

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

3763 *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

Edicto

Don Javier Gámez Mora, Alcalde acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 28-07-2016, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 29-06-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para los días 1, 2 y 3 de julio de 2016.

- Del 11-07-2016, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 13 de julio de 2016.

- Del 20-07-2016, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 20 de julio de 2016, durante el periodo comprendido desde las 13:00 horas hasta las 14:00 horas.

- Del 20-07-2016, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 21 de julio de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 04 de Agosto de 2016.- El Alcalde Acctal., JAVIER GÁMEZ MORA.